

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 116

**CARRERA DE TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN Y ANÁLISIS DE
SISTEMAS**

INSTITUTO PROFESIONAL AIEP

**SEDES ANTOFAGASTA, LA SERENA, VIÑA DEL MAR, SAN
FELIPE, SANTIAGO, RANCAGUA, CURICÓ, SAN FERNANDO,
TALCA, CONCEPCIÓN, LOS ÁNGELES, TEMUCO Y PUERTO
MONTT**

SEPTIEMBRE 2012

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 116

Carrera de Técnico en Programación y Análisis de Sistemas

Instituto Profesional AIEP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 28 de Septiembre de 2012, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Técnico en Programación y Análisis de Sistemas del Instituto Profesional AIEP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Programación y Análisis de Sistemas del Instituto Profesional AIEP, presentado con fecha 12 de Junio de 2012.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 26, 27, 28 y 29 de Junio de 2012.
5. Los comentarios, de fecha 11 de Septiembre de 2012, emitidos en documento de la Directora Nacional de Calidad del Instituto Profesional AIEP, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- La carrera inicia su proceso formativo en 2005 con el nombre de Análisis de Sistemas, siendo impartida inicialmente en cuatro sedes. En 2007 adopta su nombre actual, conservando el perfil de egreso. La carrera se imparte actualmente en catorce sedes: Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, San Felipe, Santiago (Barrio Universitario), San Fernando, Curicó, Talca, Los Ángeles, Concepción, Temuco, Puerto Montt. Tiene un total de 1245 estudiantes distribuidos en dos jornadas: 525 estudiantes en jornada diurna y 720 estudiantes en jornada vespertina.
- El Perfil de Egreso es adecuado y se relaciona directamente con la misión y propósitos institucionales.
- El plan de estudios de la carrera está organizado en tres áreas de formación: Formación Básica, General Diferenciada y Formación de Especialidad. Las dos últimas corresponden a más del 80% del contenido de los módulos o asignaturas. En la formación básica se destaca el módulo de formación para el trabajo, que desarrolla en el estudiante habilidades de estudio, habilidades de comunicación efectiva y trabajo en equipo. La evidencia detectada demuestra que en todas las asignaturas de la carrera se cubre el desarrollo de alguna de estas habilidades.

- La organización del plan de estudios es clara y atinente a los objetivos de la misión y visión de la institución. Asimismo, responde a los requerimientos de perfil de egreso. No existe, sin embargo, una clara y detallada asociación entre los contenidos u objetivos de las unidades temáticas en las asignaturas de especialidad y las competencias que estas pretenden desarrollar.
- La evidencia existente permite afirmar que existen mecanismos adecuados para medir la progresión de los estudiantes en el plan de estudio. Estos mecanismos se constituyen tanto en el conjunto de exámenes y evaluaciones, así como en las actividades de control de calidad en la formulación de tales exámenes. Se detectaron, sin embargo, algunas anomalías respecto de la calidad de algunos exámenes nacionales por lo que se recomienda una mayor acuciosidad en la confección de dichos exámenes.
- Si bien el Plan y Programa de Estudios contiene una descripción general de los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores y las conductas previstas en el perfil de egreso, lo cual se expresa en el temario y contenido de la malla curricular, hace falta explicitar en detalle las competencias que cada unidad temática de asignatura o módulo pretende entregar.
- No obstante lo anterior, hay coherencia entre las competencias contenidas en el perfil de egreso y las características de los estudiantes egresados, según opinión de empleadores entrevistados. Los alumnos egresados también manifiestan haber adquirido las competencias prometidas en el perfil de egreso. En general, la evidencia revisada permite afirmar que existe consistencia entre los contenidos del plan y programa de estudios y el perfil de egreso.

- La Escuela plantea un Modelo Pedagógico basado en competencias, con especial énfasis en la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos. La metodología de enseñanza y aprendizaje es de tipo activo-participativa, lo que facilita la actividad constructiva del estudiante. Los métodos y la duración de los cursos son suficientes para el logro de los conocimientos específicos de la carrera. Estudiantes y egresados estiman que la metodología pedagógica es en general adecuada. Sin embargo, algunos empleadores regionales sugieren un mayor acercamiento a la realidad de las empresas de la región durante las etapas tempranas de la carrera.
- La eficacia de los métodos pedagógicos es evaluada permanentemente a través de indicadores de gestión, pruebas de diagnóstico, exámenes transversales, nacionales y locales, etc. Diversos mecanismos permiten alertar acerca de probable riesgo de desempeño por parte de los estudiantes, como el nivel de cumplimiento de asistencia a clases y análisis estructurado acerca de tasas de aprobación y de retención, mecanismos que se traducen en acciones tempranas de apoyo al estudiante, entrevistas directas, actividades remediales, tutorías, cuadernos de apuntes on-line. Para mejorar las tasas de aprobación y deserción, la Carrera ha incorporado recientemente el reforzamiento del auto-aprendizaje en el módulo de Formación para el Trabajo (18 horas), 20 horas adicionales de nivelación en Matemáticas, y ayudantías para Fundamentos de Programación (18 horas). Aun cuando estas estrategias son recientes, aparecen adecuadas y efectivas, por lo que será necesario evaluar su impacto. Todos los estudiantes de las sedes visitadas califican de excelente estas iniciativas a las que han recurrido más de una vez y que les ha permitido superar las dificultades.

- La Escuela ha realizado, desde el año 2007, varias adecuaciones al plan y programa de Estudios, con el fin de ajustarlo a las necesidades del sector. Sin embargo, no se observó una práctica estructurada y permanente para la actualización de dicho Plan. En efecto, la gran mayoría de los alumnos egresados y empleadores entrevistados en las sedes manifestaron tener poca vinculación con la Escuela y no haber sido partícipes de reuniones de consulta de la mencionada actualización.
- Si bien la mayoría de los egresados manifiestan satisfacción respecto de la pertinencia y calidad del plan y programa de estudios, que según ellos les ha permitido desempeñarse satisfactoriamente en el trabajo, también señalan que la Escuela debiese mantenerlos más en contacto con los últimos avances de la disciplina a lo largo de los tres años de estudios y recibir charlas o seminarios por parte de empresas del área sobre nuevas prácticas y desarrollos tecnológicos.
- La Unidad identifica las áreas claves de desarrollo de la carrera y consta de un plan estratégico orientado al desarrollo de la misma. Existe una información clara y accesible a todos los actores institucionales respecto de los planes y programas de estudio. No obstante lo anterior, no se detectan acciones sistemáticas, ya sea extra-programáticas o en los módulos, para acercar al estudiante a las últimas tecnologías o avances de la disciplina. Existe poca relación con las compañías líderes de la industria en cuanto a sus proyectos corrientes y al desarrollo e implantación de soluciones tecnológicas nuevas en el país. Tampoco se observan acciones sistemáticas permanentes dirigidas a diversos actores, como egresados, empleadores y docentes, para que participen en acciones de mejora continua del plan.

- El proceso de admisión a la carrera de Técnico en Programación y Análisis de Sistemas es de carácter amplio, no selectivo. Está regido por un manual claro, público, disponible en todas las sedes, conocido oportunamente por los postulantes. Los requisitos de ingreso son: Licencia de Educación Media en modalidades Científico-Humanista o Técnico Profesional y Certificado de Nacimiento. La Escuela se hace cargo de las dificultades que emergen de esta política y aplica, a la entrada, la Prueba de Diagnóstico en Ciencias Básicas, que comprueba el nivel de matemáticas, y la Prueba de Diagnóstico en Lenguaje y Comunicación, lo que le permitirá disponer acciones remediales de apoyo a los estudiantes que lo necesitan.
- El cuerpo docente está constituido principalmente por personal externo y, en el caso de módulos de especialidad, por profesionales calificados que se desempeñan en la disciplina. El proceso de contratación y selección del docente está bien definido y es conducido por la Dirección Académica. La contratación del docente incluye un programa de inducción en aspectos informativos y administrativos y un módulo de 263 horas pedagógicas, gratuito y obligatorio, destinado al perfeccionamiento en la disciplina docente. Sin embargo, faltan programas o actividades de perfeccionamiento o desarrollo del docente en temas propios de la especialidad de la carrera.
- Las tasa de retención de estudiantes en los años 2009 y 2010 fue del orden de 80 % a nivel global de la carrera, pero en 2011 sufrió un deterioro, alcanzando sólo 59 %. Las tasas de egreso correspondientes a las cuatro primeras cohortes son cercanas al 15 % y las de titulación alrededor de 10 %. La duración efectiva de los estudios alcanza en promedio a 8,1 semestres. Como puede advertirse, estas tasas son muy

bajas y, por lo tanto, la carrera deberá adoptar medidas que permitan su mejoramiento.

- La institución tiene instrumentos de evaluación de la progresión del desempeño estudiantil, que son claros y de público conocimiento. Asimismo, cuenta con un estructurado y adecuado mecanismo de apoyo a estudiantes con dificultades en ciencias básicas, como lo son los Centros de Aprendizaje en cada sede. Existe un plan estratégico para mejorar la progresión de los estudiantes y las tasas de retención. Además el cuerpo docente se destaca por su interés en apoyar al estudiante en dificultades. Sin embargo, no se observan mecanismos sistemáticos para capturar información desde los empleadores y egresados respecto de la calidad de la preparación y competencias entregadas al profesional. Se recomienda aumentar la supervisión y apoyo al estudiante durante el ejercicio de su práctica profesional.
- No se detectó evidencia que permita afirmar que la Unidad ofrezca mecanismos o instancias estructuradas que aseguren un contacto sistemático del docente con el medio disciplinario que le corresponde. Sin embargo, cabe destacar que la Unidad ha iniciado un proceso de certificación de sus docentes en el sistema de certificación Microsoft MTA, con 46 certificaciones en el período 2011-2012. Además, la Escuela ha incorporado en su plan estratégico actividades para “promover el perfeccionamiento docente en áreas estratégicas de carreras, ligadas con los programas de Certificación TIC”.
- Respecto a los contactos con el medio externo, existen iniciativas de acercamiento al medio social y productivo afín a la carrera, pero deberían sistematizarse. La mayoría de los empleadores entrevistado manifestó no haber tenido contacto con la Escuela en este sentido.

b) Condiciones de Operación

- La institución cuenta con una estructura organizacional que le permite ejercer la administración y la docencia, en cada sede, según los lineamientos estratégicos de la Escuela y de acuerdo a las directrices institucionales. La estructura organizacional es coherente con los objetivos académicos, el perfil de egreso y los objetivos administrativos de la unidad.
- El proceso de toma de decisiones es centralizado, lo cual tiende a facilitar el objetivo de estandarización de la calidad de la enseñanza, puesto que se unifican con efectividad los métodos, sistemas, procesos e infraestructura que materializan la acción de entregar conocimientos, competencias y formación. La estructura de toma de decisiones demuestra ser adecuada para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos propuestos y permitir la materialización de actividades permanentes de mejoramiento continuo.
- Existen estatutos y normativas claras y de público conocimiento que permiten a la Escuela ejercer su misión y a las Sedes impartir la docencia de manera adecuada. Estos estatutos garantizan el logro de los propósitos de la carrera. Además, es posible afirmar que la Escuela tiene instalada la práctica de la autoevaluación dentro de su cultura organizacional.
- La institución cuenta con un estamento de alta dirección cualificado e idóneo para el desempeño eficaz y eficiente de las funciones requeridas para el desarrollo y sustentación de la carrera. Estas funciones están claramente definidas y en pleno conocimiento de los directivos. Asimismo, la Escuela demuestra tener personal con alta preparación para el logro de los objetivos de la carrera y su autorregulación.

- La Escuela y las sedes disponen de mecanismos de participación entre los miembros de la Escuela y los directores de carrera, como lo son el Consejo de Escuela y las Reuniones de Jefes de Área o Jefes de Carrera. Sin embargo, no se observó evidencia que permita afirmar la existencia de mecanismos sistemáticos de participación de los docentes en el proceso de toma de decisiones. Tampoco existen mecanismos formales que aseguren la participación de profesores externos.
- La Escuela cuenta con mecanismos y procedimientos de gestión financiera adecuados que permiten realizar control de gestión y detectar posibles problemas que arriesguen la estabilidad financiera.
- En lo que se refiere a recursos humanos, no se observa una dotación relevante de docentes de planta. Sin embargo, el modelo de AIEP considera la dotación de docentes externos. Esta dotación aparece suficiente, en cada sede visitada, para satisfacer las necesidades de docencia de la carrera. En general, todos los docentes de la carrera poseen un título profesional y demuestran tener adecuada experiencia en la asignatura que imparten, particularmente en asignaturas de especialidad.
- Existen mecanismos apropiados de evaluación del desempeño docente. Estos consisten en la Evaluación, el Plan de Perfeccionamiento y los Talleres de Supervisión de Clases. AIEP establece la obligatoriedad del cumplimiento del Plan de Perfeccionamiento Docente para poder desempeñarse como tal. Sin embargo, no se detectó evidencia que permita asegurar que la totalidad de los docentes de la Carrera hayan cumplido este requisito.
- El proceso de reclutamiento ocurre semestralmente y es dirigido por la Dirección Académica de cada sede bajo la supervisión de la dirección

ejecutiva de ésta. Durante la visita no se apreció la existencia de procedimientos estructurados o escritos que permitan afirmar que existan instancias rigurosas de control y aprobación del proceso de reclutamiento. Por esta razón, no puede garantizarse una calidad óptima de dicho proceso. No obstante, el cuerpo docente en cada sede visitada aparece como bien calificado.

- Existe una infraestructura moderna y adecuada a los propósitos de la carrera en las sedes visitadas. Las sedes regionales tienen proyectos en marcha de aumento de capacidad en espacio físico hacia edificios nuevos. Los servicios de aseo son óptimos. Los espacios físicos comunes como salas de clase y baños se mantienen en excelente estado de limpieza y conservación.
- La institución cuenta con sistemas presupuestarios y mecanismo de generación y planificación que aseguran una gestión presupuestaria conforme a las necesidades de desarrollo de la Escuela y la carrera. Existen procedimientos claros y establecidos para adquirir, mantener, revisar y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza de la carrera. Los recursos de laboratorio y material didáctico se encuentran debidamente actualizados. La Unidad cuenta con personal profesional y administrativo adecuado para el ejercicio de la carrera.
- En todas las sedes visitadas, el alumno tiene acceso a toda clase de servicios: transporte, comercio, servicios financieros, restaurantes de comida, farmacias, etc. Las sedes mantienen recursos físicos de laboratorios de informática actualizados y adecuados a los cometidos y necesidades de las asignaturas.

- Sin embargo, los espacios y salas de estudio en bibliotecas son insuficientes para atender con oportunidad a las necesidades de los alumnos de manera óptima. Se detecta cierta insuficiencia en áreas de bibliotecas, especialmente en lo que se refiere a capacidad de salas de estudio grupal. Asimismo, no se observa integración en línea entre el sistema informático de biblioteca y el sistema central administrativo, lo que limita la revisión por parte del personal en las sedes de estadísticas de uso de bibliotecas para atender la provisión oportuna de material físico, como, por ejemplo, copias electrónicas de manuales de sistemas, software, etc.

c) Capacidad de Autorregulación

- Los objetivos educacionales de la carrera se especifican en el perfil de egreso de la carrera mediante una descripción de las competencias genéricas y específicas que se pretende lograr en el egresado. Sin embargo, en alguna de estas especificaciones se detecta cierta generalidad que podrían ofrecer algún grado de confusión. Por ejemplo, algunas competencias requieren claramente un conocimiento superior que no se detecta que sea entregado por los módulos de la carrera.
- Si bien la Unidad ha definido la relación específica de las competencias genéricas y específicas que cada asignatura cubrirá durante el programa, no se advirtió evidencia que se refiera al nivel de logro de la competencia en cada asignatura ya sea con metas o indicadores. No se detecta evidencia que permita reconocer las competencias del perfil de egreso que se entregan al interior de los módulos de especialidad.
- Los alumnos entrevistados en regiones expresaron que la carrera debe acercarse más a la realidad de las empresas del medio, Debieran

estructurarse las instancias de comunicación con el medio empresarial de la región o de la ciudad en que está situada la sede. La entrevista con alumnos, egresados y empleadores dieron cuenta de esta situación. La Facultad y las Escuelas mantienen información acerca del campo ocupacional. Prueba de ello han sido las constantes actualizaciones del plan y programa de estudios de la carrera. Es necesario desarrollar instancias estructuradas de comunicación con el medio empresarial de la región.

- La Escuela demuestra poseer instrumentos para conocer el grado en que está logrando sus propósitos. Sin embargo debe avanzar en el análisis ex-post, es decir, en el seguimiento del desempeño del egresado.
- Aun cuando los actores involucrados reconocen la existencia de un proceso de toma de decisiones, no se detectó evidencia que permita afirmar la existencia de procedimientos escritos y de público conocimiento en la Unidad para ejercer la toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- Los derechos y deberes de los docentes y de los alumnos están debidamente reglamentados y son difundidos. Existe una sólida cultura de respeto hacia los reglamentos y hacia el modelo de gestión por parte de los directivos y personal administrativo. Los reglamentos se aplican en forma consistente y sistemática.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **4 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Técnico en Programación y Análisis de Sistemas del Instituto Profesional AIEP, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Programación y Análisis de Sistemas, impartida en las sedes de Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, San Felipe, Santiago, Rancagua, Curicó, San Fernando, Talca, Concepción, Los Ángeles, Temuco y Puerto Montt, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Programación y Análisis de Sistemas del Instituto Profesional AIEP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Pablo Baraona Urzúa

PRESIDENTE
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.